ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ANEXO 1

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá presenta a continuación el estudio económico del sector para un proceso de selección de mínima cuantía.

1. **OBJETO:** ***"Prestar servicios para el apoyo logístico en el desarrollo de actividades de divulgación para el fortalecimiento de la cultura de la innovación como estrategia de articulación entre el SENA y las Organizaciones, previstas a través del evento "Quinto encuentro de desarrollo tecnológico, innovación y su impacto en la industria " en el marco de la política Sennova en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá.***

2. **CLASIFICADOR UNSPSC**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bines y Servicios:

Clasificación UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**DESCRIPCIÓN**
1	80	11	16	80111600	Servicios de personal temporal
2	82	15	15	82151500	Servicios de artes visuales
3	82	12	15	82121500	Impresión
4	90	10	00	90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
5	90	11	16	90111600	Facilidades para encuentros
6	90	11	16	90111601	Centros de conferencias
7	90	10	16	90101603	Servicios de cáterin
5	80	10	00	80100000	Servicios de asesoría de gestión

3. **ANÁLISIS DEL MERCADO**

a. **SECTOR PERTENENCIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

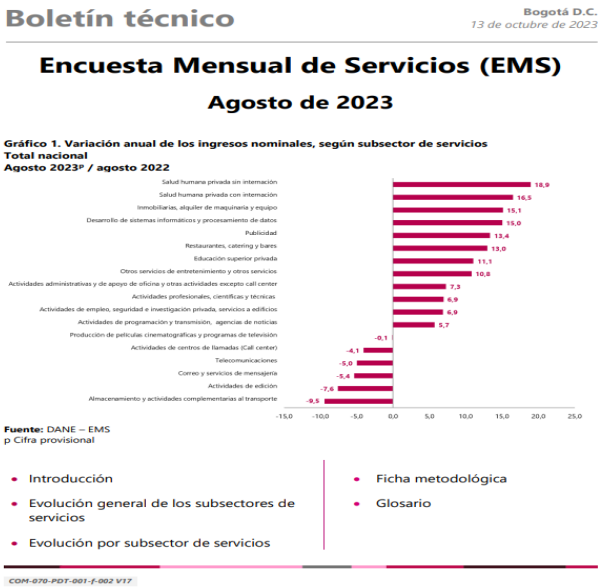
SECTOR ECONÓMICO
Sector Secundario
Servicios

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad “Salud humana privada”, se desagrega en las actividades “Salud humana privada con internación” y “Salud humana privada sin internación”, de manera similar las “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades” se divide en “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center“ y “Actividades de centros de llamadas (Call center)”.



Boletín técnico

Bogotá D.C.
13 de octubre de 2023

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Agosto de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2023ᵖ / agosto 2022

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

- Introducción
- Evolución general de los subsectores de servicios
- Evolución por subsector de servicios
- Ficha metodológica
- Glosario

COM-070-PDT-001-f-002 V17

DANE NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Boletín técnico
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Agosto de 2023

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2023 / agosto 2022)

En agosto de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Agosto 2023[p] / agosto 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-9,5	-10,6	-0,1	1,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,4	-4,9	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,0	12,2	0,5	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-7,6	-5,0	-2,9	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-7,7	7,9	-0,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,7	5,0	0,0	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,0	-1,2	-3,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,0	13,9	1,2	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,1	15,0	-0,4	0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	6,8	0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,4	13,2	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,9	6,8	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-4,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,3	8,7	-0,4	-1,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,1	10,2	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	16,5	17,0	-0,4	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	18,9	18,8	0,1	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,8	9,1	0,4	1,3

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

DANE NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Boletín técnico
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Agosto de 2023

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2023 / agosto 2022)

En agosto de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Agosto 2023[p] / agosto 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,3	2,6	-1,1	-1,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-10,7	-1,9	-4,6	-4,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,8	3,3	1,1	-0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-4,3	-4,7	-0,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,5	10,8	3,9	0,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,8	0,9	1,9	3,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,7	-6,4	-1,9	-1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,7	-0,3	-0,6	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,5	3,7	-0,5	0,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,0	4,3	-1,6	0,3	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,0	2,5	2,4	-0,9	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,5	0,1	-2,4	0,5	-4,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	5,1	-9,5	-1,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,1	-0,3	1,7	-1,3	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,5	0,3	0,3	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,7	2,9	2,5	0,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,1	2,5	0,6	0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,2	1,3	2,4	-0,5	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

DANE NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Boletín técnico
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Agosto de 2023

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2023 / agosto 2022)

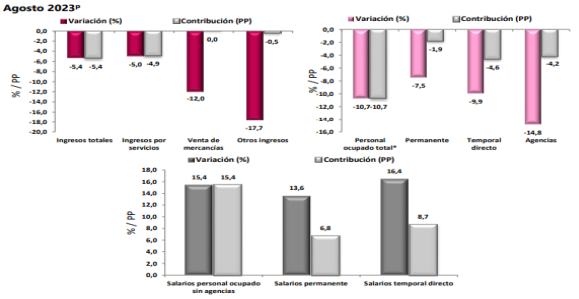
En agosto de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2022.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Agosto 2023[p] / agosto 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión*** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,7	12,4	1,3	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	15,4	6,8	8,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,8	8,8	4,0	- -
J	División 58	Actividades de edición	12,2	12,1	0,1	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,2	-1,4	1,6	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,4	7,3	4,2	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	18,4	17,1	1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,6	15,2	0,4	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	10,3	1,2	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	11,4	10,6	0,8	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,4	8,4	2,0	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,7	4,1	7,5	6,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,8	13,9	-3,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	11,9	4,5	7,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,3	4,7	4,5	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,1	10,4	4,7	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2	7,9	2,2	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,0	9,7	6,3	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Gráfico 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Correo y servicios de mensajería
Total nacional
Agosto 2023ᵖ



Fuente: DANE – EMS

El Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que, enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Por mandato del artículo 16 de la Ley 344 de 1996, el SENA destinará un veinte por ciento de los ingresos correspondientes a los aportes parafiscales para el desarrollo de programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, que ejecutará directamente a través de sus Centros de Formación Profesional para todo el país. En este sentido el SENA, a través del Sistema de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SENNOVA) propenderá por el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de las empresas y regiones, impactará la capacidad de estas en el mejoramiento de sus productos y/o procesos, con la incorporación de nuevas tecnologías o nuevos conocimientos en los procesos propios de las empresas, y articulará la investigación para la formación profesional integral y la formación para el trabajo.

El SENA tiene como objetivo “Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral” mediante SENNOVA, buscando cerrar las brechas y así fomentar y fortalecer la cultura de la investigación y el desarrollo tecnológico en el SENA, a través del enfoque por tecnologías específicas en los Centros de Formación buscando de mejoramiento del desempeño competitivo local, regional y nacional

De este modo, Uno de los objetivos de un programa de formación es la articulación y trasferencia de conocimiento. En algunos casos dicho conocimiento es la base para un posterior desarrollo científico y tecnológico. En otros casos, los resultados generados a partir de investigaciones tienen relevancia directa en la formulación y evaluación de decisiones institucionales y empresariales. La extensión desarrollada dentro del programa en general atiende necesidades expresadas por el medio, ya sea por las entidades gubernamentales o por la comunidad en general. En este contexto toda la producción busca la divulgación y dada la calidad de alguna, SENNOVA por medio de una convocatoria permanente financia la participación, de aprendices e instructores, en eventos nacionales e internacionales. Los aprendices vinculados al semillero se han caracterizado por participar activamente en eventos de divulgación científica regional, nacional e internacional, con el

objetivo de enriquecer la experiencia investigativa y generar apropiación social del conocimiento generado.

En el Centro Industrias de Mantenimiento y Manufactura se han venido efectuando desde el año 2015 eventos de divulgación tecnológica, donde se realizan muestras técnicas de los productos de investigación de los proyectos del CIMM, para impacto de comunidad académica del centro y empresarios de la región. El objetivo de este evento es la participación del sector productivo en los procesos de Investigación y Desarrollo Tecnológico a través de la socialización de proyectos ejecutados en vigencias anteriores como testimonios de desarrollo económico de las empresas Boyacenses; adicionalmente invitar a los aprendices, empresarios, estudiantes e instituciones a ser parte de los semilleros y grupos de investigación y generar eventos académicos de talla internacional que potencien la calidad y capacidad de Innovación de la industria Boyacense con proyección Global.

Estamos convencidos de que los procesos de Innovación y Desarrollo nacen de personas emprendedoras que desean solucionar necesidades de crecimiento económico para sus familias y regiones; en razón a ello se busca fortalecer la investigación, innovación y desarrollo en el sector académico y productivo, a través de encuentros de divulgación que pretenden vincular al sector productivo en proyectos de innovación de acuerdo a sus necesidades; Adicionalmente se busca vincular a los programa de articulación con la educación media a través de la socialización de los proyectos desarrollados durante la formación.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Centro de formación requiere el desarrollo del evento proyectado “Quinto encuentro de desarrollo tecnológico, innovación y su impacto en la industria” el cual permitirá a la comunidad educativa divulgar todos los productos de investigación como avances, prototipos, ponencias, artículos, diseños y demás resultados de los procesos formativos que cada centro de formación adelanta, en las diferentes Instituciones educativas, de modo que los diferentes entes públicos y privados puedan disponer de espacios para integración a través de proyectos interinstitucionales que promuevan el trabajo asociativo al mismo tiempo que se le ofrece a los empresarios alternativas en el sector productivo y desarrollo tecnológico.

A través del desarrollo de los proyectos, se busca dar cumplimiento a los objetivos del sistema de investigación desarrollo tecnológico e innovación SENNOVA de fortalecer los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de la formación profesional impartida en la Entidad, así mismo generar capacidades para la investigación aplicada y desarrollo experimental en los Centros de Formación del SENA, mediante proyectos de ciencia, tecnología e innovación en las diferentes líneas programáticas del sistema, y a su vez articular y transferir capacidades de innovación, productividad y competitividad a las empresas, por consiguiente es conveniente adelantar el proceso de selección.

Técnico: Especiaciones de calidad y tiempos de entrega:

Dentro de las necesidades que se plantean para el desarrollo del proyecto con asignación de recursos SENNOVA para la vigencia 2023, se relaciona el ítem requerido en sus unidades de medida, especificaciones, cantidades, así:

ITEM	DESCRIPCION DE LA IDENTIFICACIÓN Y CALIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR	UNIDAD	CANTIDAD

1	Dos conferencistas: un (1) conferencista profesional con posgrado en áreas de informática o computación, con conocimientos y experiencia en proyectos de Inteligencia Artificial y realidad aumentada; UN (1) Conferencista Profesional con posgrados en educación, docencia y/o currículo, con amplia formación y experiencia en innovación, formulación de proyectos de innovación y con experiencia en formación de docentes y empresarios .	unidad	1
2	Alquiler de sala de conferencia mínimo para 350 asistentes: Incluye, 3 pantallas para videobeen, 3 micrófonos inalámbricos, sonido ambientado, 2 micrófonos de solapa. Acceso para discapacitados, servicio de baño, baño para discapacitados y servicios de vigilancia; 10 carpas y 10 mesas; una estación de café, aromática, y agua; servicio de internet.	unidad	1
3	Refrigerio: Producto elaborado y/o energético de 250 gramos de carne, pernil de cerdo (sándwich tipo cubano con jamón, queso y legumbres), pan especial tipo gourmet, una fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina) de 150 gramos cada una. Bebida: Jugo o bebida (vaso o bolsa x 12 onza) . Una botella con agua de 600 ml; un postre o torta. empacado en caja o bolsa de forma individual	unidad	200
4	Impresión de escarapelas (10 cm x 13 cm), porta escarapelas y cordones (El diseño de la escarapela será suministrado por el SENA)	unidad	200
5	Pendones impresos en banners estilo Roll Up medidas (2m x 1m) + soporte metalico (El diseño de los pendones será suministrado por el SENA)	unidad	5
6	Pendones impresos en banner (120 cm x 80 cm). (El diseño de los pendones será suministrado por el SENA)	unidad	13
7	libreta de cartón con adhesivos y bolígrafo de cartón medidas (18 cm x 13,5 cm) marca 4.5 cm/con esfero. (El diseño de la libreta será suministrado por el SENA)	unidad	200

El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (Registro presupuestal y aprobación de la garantía única), en Sogamoso, en las instalaciones del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá.

1. **Valor y forma de pago:** Para determinar el valor del presupuesto oficial destinado al proceso de selección objeto del presente estudio, se recurrió a realizar cotizaciones a empresas existentes en el mercado y que están en la posibilidad de ser proveedores de este tipo de bienes a la entidad, el resultado de este estudio es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DE LA IDENTIFICACIÓN Y CALIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR	UNIDAD	CANTIDAD	REFERENTE 1 INLCUYE IVA	REFERENTE 2 INCLUYE IVA	VR UNIT. PROMEDIO INCLUYE IVA	VR TOTAL INCLUYE IVA
1	Dos conferencistas: un (1) conferencista profesional con posgrado en áreas de informática o computación, con conocimientos y experiencia en proyectos de Inteligencia Artificial y realidad aumentada; UN (1) Conferencista Profesional con posgrados en educación, docencia y/o currículo, con amplia formación y experiencia en innovación, formulación de proyectos de innovación y con experiencia en formación de docentes y empresarios .	unidad	1	$13.286.000	$13.000.000	$$13.143.000	$13.143.000
2	Alquiler de sala de conferencia mínimo para 350 asistentes: Incluye, 3 pantallas para videobeen, 3 micrófonos inalámbricos, sonido ambientado, 2 micrófonos de solapa. Acceso para discapacitados, servicio de baño, baño para discapacitados y servicios de vigilancia; 10 carpas y 10 mesas; una estación de café, aromática, y agua; servicio de internet.	unidad	1	$3.283.000	$3.450.000	$3.366.500	$3.366.500
3	Refrigerio: Producto elaborado y/o energético de 250 gramos de carne, pernil de cerdo (sándwich tipo cubano con jamón, queso y legumbres), pan especial tipo gourmet, una fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina) de 150 gramos cada una. Bebida: Jugo o bebida (vaso o bolsa x 12 onza) . Una botella con agua de 600 ml; un postre o torta. empacado en caja o bolsa de forma individual	unidad	200	$15.000	$15.500	$15.250	$3.050.000

4	Impresión de escarapelas (10 cm x 13 cm), porta escarapelas y cordones (El diseño de la escarapela será suministrado por el SENA)	unidad	200	$1.820	$1.900	$1.860	$372.000
5	Pendones impresos en banners estilo Roll Up medidas (2m x 1m) + soporte metalico (El diseño de los pendones será suministrado por el SENA)	unidad	5	$338.000	$341.000	$339.500	$1.697.500
6	Pendones impresos en banner (120 cm x 80 cm). (El diseño de los pendones será suministrado por el SENA)	unidad	13	$84.500	$84.000	$84.250	$1.095.250
7	libreta de cartón con adhesivos y bolígrafo de cartón medidas (18 cm x 13,5 cm) marca 4.5 cm/con esfero. (El diseño de la libreta será suministrado por el SENA)	unidad	200	$11.700	$11.000	$11.350	$2.270.000
VALOR TOTAL ESTUDIO INCLUYE IVA							**$24.994.250**

La anterior información fue suministrada por las siguientes fuentes:

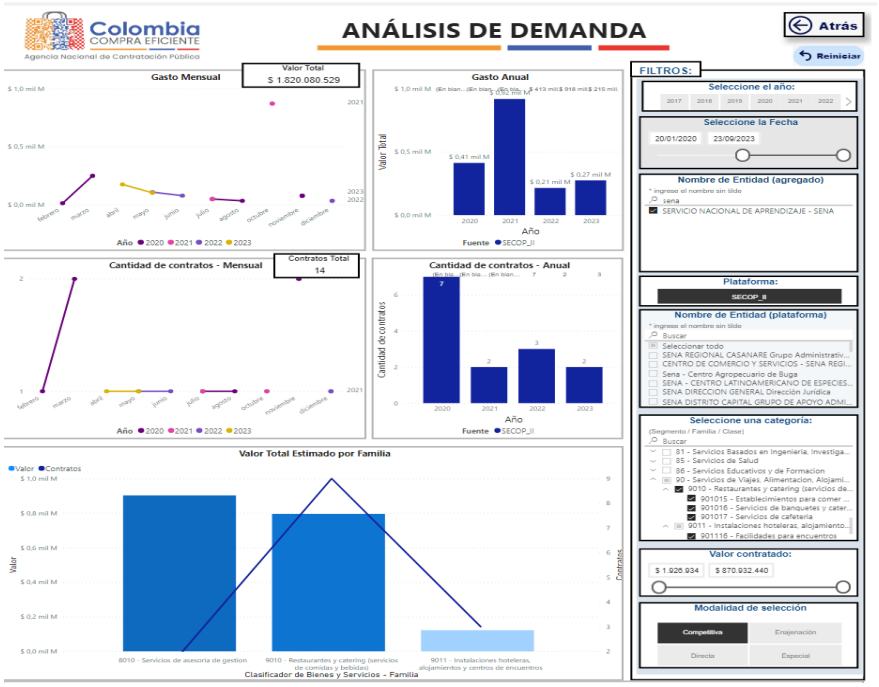
DATOS DEL REFERENTE 1	
Nombre empresa:	NOVUS IDI S.A.S
Persona de contacto:	Javier Bonilla
Email:	gerencia@novusidi.com
Teléfono:	-
Celular:	3163739076
Dirección:	Calle 42 # 11 - 55
Ciudad:	Sogamoso
NIT.:	901588901-3

DATOS DEL REFERENTE 2	
Nombre empresa:	BORSALINO RESTAURANTE
Persona de contacto:	JULIANA NATALIA GOMEZ LOPEZ
Email:	Luligolo88@gmail.com
Teléfono:	-
Celular:	311 829 3830
Dirección:	Carrera 16# 16ª -07
Ciudad:	Duitama
NIT.:	1052385400-5

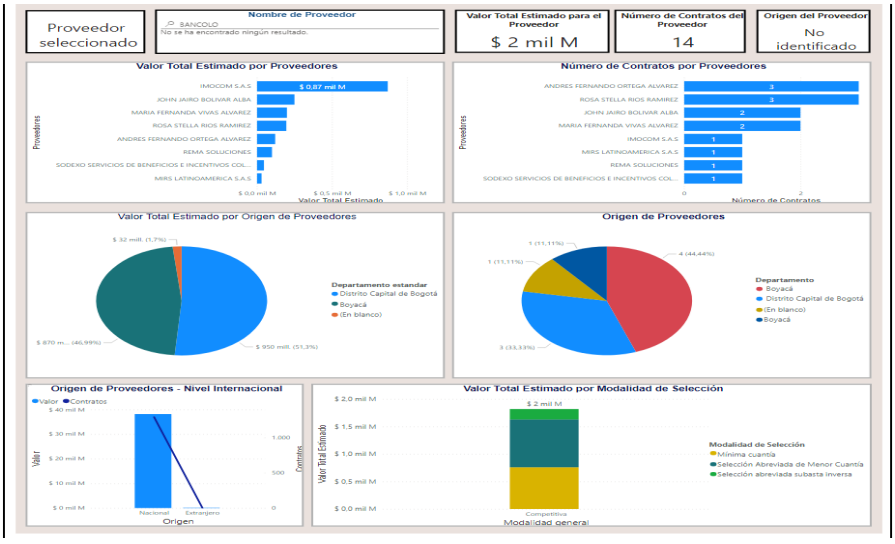
El valor estimado del contrato será de veinticuatro millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta pesos COP **($ $24.994.250).**

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se realizo el análisis en plataforma secop ii, el cual arrojo de la siguiente manera:



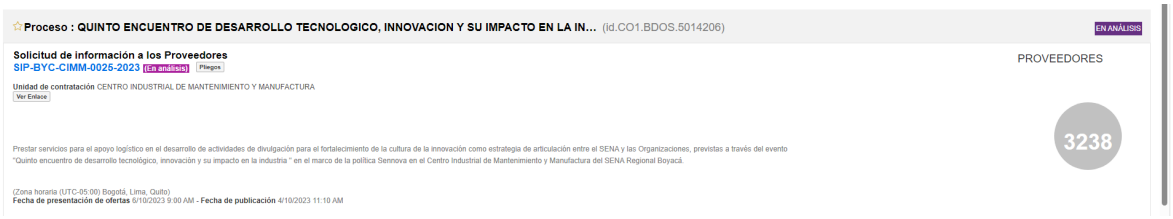
Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1	$ 31.561.783	1,73%	1	$ 870.932.440	47,85%				
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	4	$ 305.658.950	16,79%				3	$ 214.932.157	11,81%	2 $
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	2	$ 75.424.393	4,14%	1	$ 46.830.000	2,57%				
Total	7	$ 412.645.126	22,67%	2	$ 917.762.440	50,42%	3	$ 214.932.157	11,81%	2 $



C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿Quién vende?

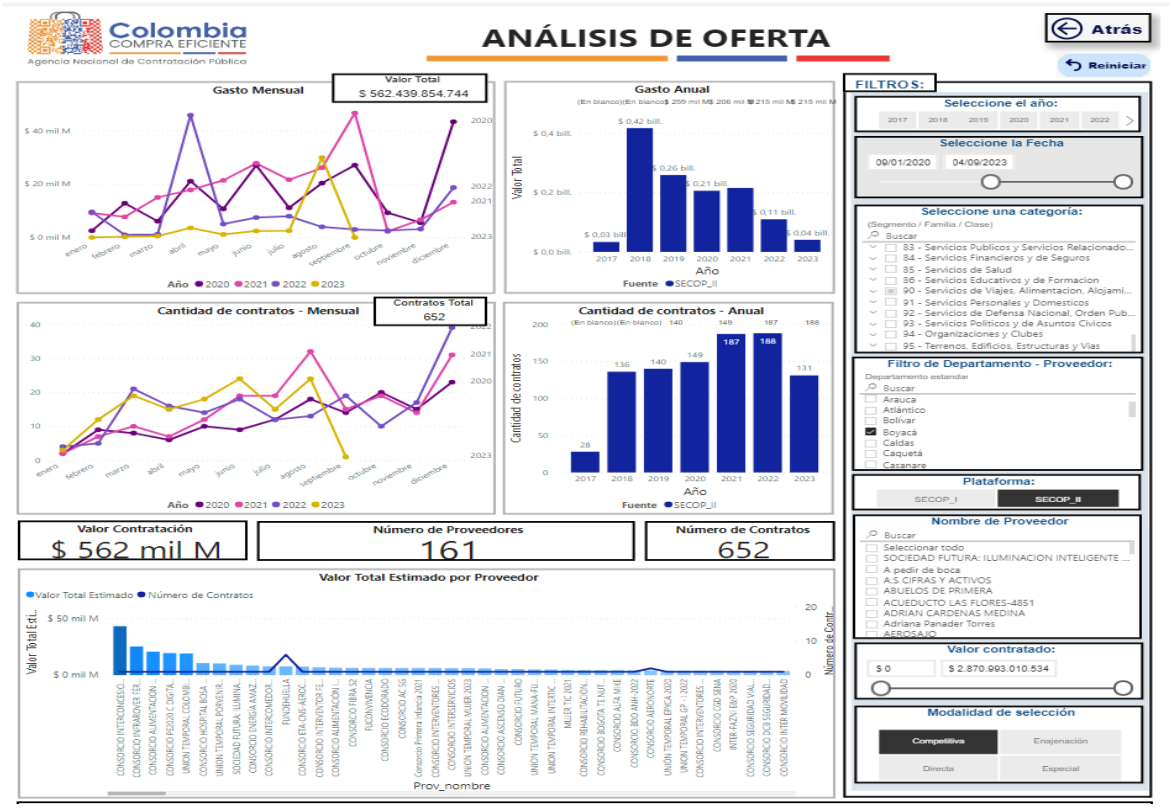
A modo de referencia se cuenta con la información suministrada en plataforma secop ii, una vez publicado en solicitud de información a proveedores, como referente se tienen 3238 proveedores, sin embargo, no se cuenta con interesados en el proceso.

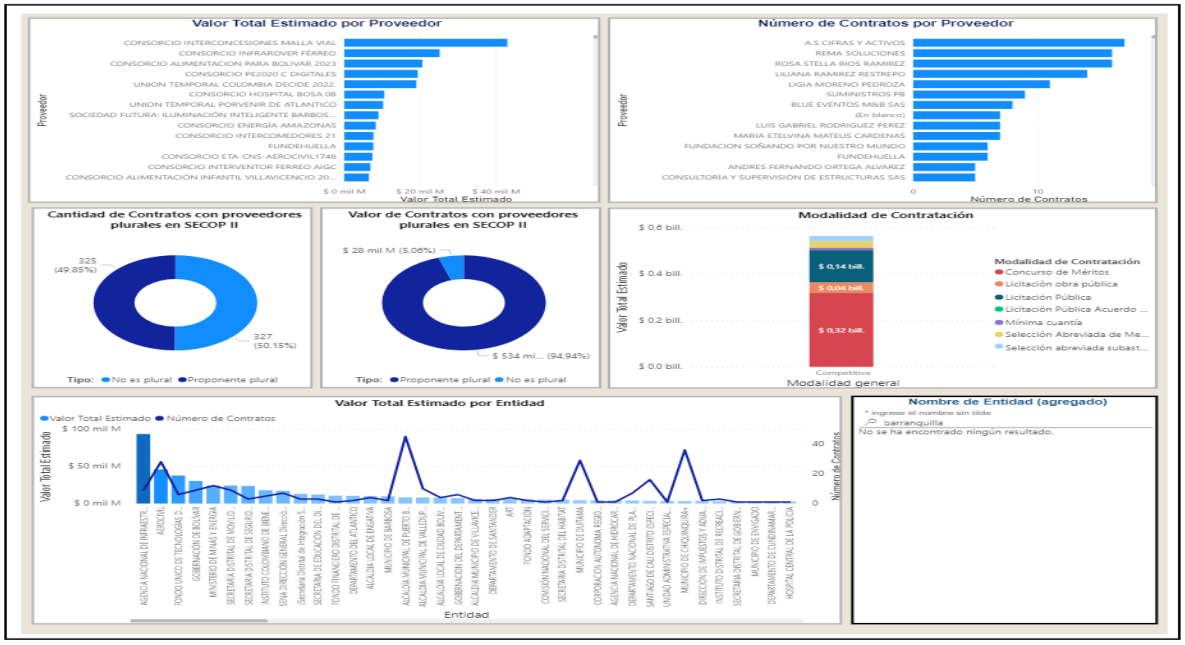


Link de consulta

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27638325&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se realizo el análisis en plataforma Secop ii, el cual arrojo de la siguiente manera:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8010 - Servicios de asesoría de gestion	119	$ 176.953.280.751	31,46%	112	$ 185.602.414.406	33,00%	48	$ 64.529.674.613
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	14	$ 13.468.551.343	2,39%	43	$ 26.431.601.976	4,70%	74	$ 25.561.577.136
8011 - Servicios de recursos humanos	10	$ 6.404.656.369	1,14%	30	$ 3.051.359.928	0,54%	63	$ 19.141.229.611
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	3	$ 87.268.843	0,02%	2	$ 109.765.220	0,02%	3	$ 429.901.756
Total	146	$ 196.913.757.306	35,01%	187	$ 215.195.141.530	38,26%	188	$ 109.662.383.116

Se firma en Sogamoso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023

Firmado digitalmente por ROSA EDITH PARRA LEON

Rosa Edith Parra León
Subdirector (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Elaboró, comité estructurador:

Carlos Alirio Becerra Pedraza, Apoyo Técnico y económico
Nairo Julián Rodríguez Ballesteros– Apoyo técnico

Lina Mayerly Becerra Sánchez, Apoyo SST – CIMM

Daniela Fernanda Pérez Mesa, Apoyo Ambiental y Energético
Ingrid Liliana Bolívar Cano. Dinamizadora Contratación CIMM